| | |
|---|---|
| | **DEPARTAMENTO DE RISARALDA**<br>**Secretaría de Educación**<br><br>**GESTIÓN JURÍDICA**<br>**CONTRATACIÓN**<br><br>**INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS** |
| Versión: 0 | Vigencia 09-2012 |

## 1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Secretaría:** | Educación | **Dirección:** | Cobertura |
| **Número del Contrato:** | 0658 de 06 de marzo de 2024 | **Informe No.:** | 03 |
| **Periodo al que corresponde el presente informe:** | 12 de mayo al 11 de junio de 2024 | **Plazo de Ejecución:** | Ocho (8) meses contados a partir del acta de iniciación, sin exceder el 31 de diciembre de 2024 |
| **Contratista:** | Yuliana Marcela Galindo Ramírez | **Interventor:** | Leonardo Gallego Hernández |

## 2. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS:

| OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*) | ACTIVIDADES EJECUTADAS (**) | EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***) | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1. Organizar con las Instituciones Educativas asignadas, las actividades de asistencia técnica y pedagógica presencial a desarrollar mensualmente en el municipio de Pueblo Rico, mediante el cronograma de trabajo socializado y aprobado por la Rectoría (previa firma formato acuerdo de corresponsabilidad de voluntades entre Rector - Programa Discapacidad. | La profesional de apoyo Yuliana Marcela Galindo Ramírez organizó el cronograma de trabajo para el periodo comprendido entre el 12 de mayo al 11 de junio de 2024, las actividades a ejecutar de asistencia técnica y pedagógica de manera presencial, en previo acuerdo y socialización con los directivos de las instituciones educativas. | - Cronograma de trabajo acordado, socializado y firmado con los directivos de la IE San Pablo, IET intercultural Dokabú, CE Ciató, CE Bachillerato en bienestar rural, IE Indígena técnica agropecuaria Dachi dada kera, IE Etnoeducativo embera Chamí.<br>-Registro fotográfico. | Para el periodo de este informe el cual comprende desde el 12 de mayo al 11 de junio se firmó el cronograma con los directivos de las IE asignadas, donde se estableció una visita presencial a la semana en cada institución.<br>El acuerdo de corresponsabilidades con las instituciones educativas se firmó en el mes de marzo. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 2. Realizar seguimiento y reportar las novedades de retiro o traslado de los estudiantes con discapacidad y talentos excepcionales a la persona encargada en la IE del Simat, teniendo en cuenta el nombre, identificación, grado escolar, con el fin de actualizar oportunamente el SIMAT y realizar las acciones afirmativas para garantizar la permanencia y el tránsito armónico en las Trayectorias educativas completas. Reportar en el Simat a los niños, jóvenes y adolescentes con discapacidad y talentos excepcionales para las pruebas a saber. | la profesional de apoyo Yuliana Galindo el 09-04-24 realizó el reporte en el SIMAT de los estudiantes con discapacidad para las pruebas saber.<br>Para el periodo de este informe se reportó ante el administrativo del SIMAT de la IE San Pablo el retiro de la categoría de discapacidad intelectual (1) y no cuenta con soportes clínicos.<br>Se reportó ante la coordinadora Paola Orrego el ausentismo de un estudiante del sabatino el cual se encuentra caracterizado con discapacidad intelectual . | - Soporte de la notificación ante de IE con fecha del 9 de abril de 2024<br>- Acta del 21 de mayo de 2024.<br>- Acta del 04 de junio de 2024 | La actividad de reporte de los estudiantes con discapacidad que presentaran las pruebas saber detallando los apoyos requeridos para cada uno, se llevó a cabo en el mes de abril.<br>Para el presente informe se reportó ante la IE San Pablo la actualización en el SIMAT de una estudiante. |
| 3. Realizar asesoría y asistencia técnica pedagógica a las Instituciones Educativas asignadas, orientando oportunamente a docentes, docente orientador, Directivos docentes de las IE o Centro Educativo del municipio asignado en las actividades relacionadas con la población con discapacidad y talentos excepcionales, trastornos específicos del aprendizaje escolar y del comportamiento, para la elaboración, implementación y seguimiento del PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES PIAR y el PLAN INDIVIDUAL DE FORTALECIMIENTO “PIF” conforme al Art. 2.3.3.5.2.3.5 decreto 1421 de 2017 | la PAP realizó en el mes de mayo asesorías y asistencias técnicas en las instituciones educativas:<br>- Intercultural Dokabú: 42 docentes.<br>-CE Ciató: 4 docentes.<br>-CEBBR: 2 docentes.<br>-IE San Pablo: 7 docentes.<br>-IET Dachi dada kera: 8 docentes.<br>-IE Etnoeducativo: 2 docentes.<br>sobre la elaboración, implementación y seguimiento del plan individual de ajustes razonables para los estudiantes con discapacidad y los estudiantes con trastornos de aprendizaje.<br>Así también, la PAP realizó seguimiento a la carpeta en el Drive de cada IE, a los PIAR. | - Listado de asistencia de 17 de mayo de 2024.<br>- Actas del 20,21 ,23, 24, 27,29, 31 de mayo, 04 y 05 de junio de 2014<br>- Registro fotográfico. | Para el presente informe se relacionaron las actividades realizadas de asesorías individuales y asistencias técnicas grupales a docentes de las diferentes IE, sobre la elaboración y seguimiento del PIAR de los estudiantes con discapacidad y tx de aprendizaje y conducta.<br>Se realizó seguimiento a los documentos de PIAR dispuestos en la carpeta del DRIVE de cada IE y se encontró un avance parcial de los ajustes para el segundo periodo académico. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 4. Fortalecer la conformación y dinamización de REDES DE APOYO (social, familiar y cultural) para realizar seguimiento, acompañamiento a la atención integral de los procesos de educación inclusiva con las familias y/o acudientes, de los Niños, jóvenes y adolescentes con y sin discapacidad y talentos excepcionales de las Instituciones Educativas asignadas del municipio. | La PAP realizó en este periodo de informe el seguimiento a estudiantes con discapacidad y socializó con ocho (8) padres de familia de estudiantes caracterizados con discapacidad de la CEBBR, CE Ciató, San Pablo, la importancia de vincular a los estudiantes a espacios culturales y sociales ofertados en el municipio con el propósito de una atención integral de los estudiantes. La PAP participó en la marcha de la IE Intercultural donde se visibilizó las importancia de los procesos de inclusión y diversidad. | - Acta de reunión del 21,28, 31 de mayo, 04, 06 de junio de 2024.<br>- Registro fotográfico | La PAP realizó seguimiento y acompañamiento para la atención integral de estudiantes con discapacidad.<br>Se realizó especial énfasis en la importancia de vincular los estudiantes a espacios culturales y deportivos en el municipio. |
| 5. Verificar, revisar, ajustar y realizar seguimiento a las actualizaciones del capítulo de inclusión en el PEI; Sistema de Evaluación (SIE) y el Manual de Convivencia conforme al Decreto 1421 de 2017 | La profesional de apoyo verificó las actualizaciones del capítulo de inclusión en el documento de manual de convivencia de la IET Dachi Dada kera el cual se encuentra en proceso de socialización con la asamblea general. | - Acta del 29 de mayo de 2024 | Al profesional de apoyo verificó y revisó en el manual de convivencia de la IET Dachi dada Kera y realizó sugerencias específicamente en la disposición de un apartado para describir el proceso de inclusión a los estudiantes con discapacidad, tales como los deberes tanto de docentes, estudiantes y acudientes de estudiantes con discapacidad. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 6. Participar en la implementación, cualificación y formación de la herramienta del Diseño Universal para el Aprendizaje - DUA que permita que todos los niños, jóvenes y adolescentes con o sin discapacidad puedan acceder a una Educación inclusiva que permita las Trayectorias Educativas Completas -TEC- a partir de la Educación Inicial (Preescolar), básica primaria y media (circular 020 y 021 de 2022). | Para el periodo del presente informe la profesional de apoyo realizó en las asistencias técnicas tanto individuales como grupales, la socialización del diseño universal para el aprendizaje como una herramienta pedagógica para todos los estudiantes. | - Listado de asistencia del 29 de mayo de 2024.<br><br>- Registro fotográfico | En la actividad grupal que se realizó con los docentes vinculados en el presente año a la IE DACHI DADA KERA se puntualizó en la importancia de realizar la planeación con DUA, la cual permite la participación de todos los estudiantes desde las diferentes formas de presentar, evaluar y motivar a los estudiantes. Se percibe que los docentes requieren de fortalecimiento en prácticas pedagógicas inclusivas, dado que la mayoría no tienen formación ni experiencia pedagógica |
| 7. Desarrollar estrategias pedagógicas en el marco de las Comisiones de evaluación y promoción, cuando involucren estudiantes con discapacidad y talentos excepcionales; así mismo, apoyar al Directivo en los Comités de Discapacidad | La profesional de apoyó participó en dos (2) comités de convivencia de la institución educativa San Pablo, llevado a cabo el día 17 y 21 de mayo de 2024, en las instalaciones de la sede principal, donde participaron diez (10) personas. | - Listado de asistencia del 17 y 21 de mayo de 2024.<br><br>- Registro fotográfico | Durante el periodo de este informe la IE San Pablo citó al comité de diversidad e inclusión donde la PAP participó de manera activa y propositiva. |
| 8. Aplicar la estrategia Formador de Formadores a través de los nodos (por área profesional, por estudios de caso, de acuerdo a las necesidades que se presenten en las IE) procesos de actualización pedagógica relacionada con educación inclusiva. | Durante este periodo de informe no se convocó a reunión de nodo. | se adjuntarán los soportes de la ejecución de esta actividad cuando sea llevada a cabo. | Para el periodo de este informe no se convocó a reunión de nodo. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 9. Socializar y realizar actividades de sensibilización a docentes, directivos docentes y familias a través de talleres o charlas respecto a la No discriminación a estudiantes con discapacidad, donde se aclara que ningún establecimiento educativo podrá rechazar la matrícula de un estudiante en razón a su situación discapacidad, ni negarse a hacer los ajustes razonables que se requieran | Se realizó sensibilización a los docentes nuevos de la IE Dachi Dada Kera donde participaron 8 docentes, sobre la importancia de realizar los ajustes razonables en los tiempos establecidos para la planeación, así como también respecto al derecho a la educación de las personas. | - Listado de asistencia del 29 de mayo de 2024.<br>- Registro fotográfico<br>- Acta de reunión | Se pretende continuar con el trabajo de sensibilización a toda la comunidad educativa frente al derecho educación de calidad de las personas con discapacidad.<br>En la actividad de sensibilización con los docentes indígenas nuevos se logró evidenciar que requerían de actualización de los procesos inclusivos, además se evidenció que requieren fortalecimiento de los procesos pedagógicos |
| 10. Presentar un informe mensual de las acciones ejecutadas por cada obligación contractual con los respectivos soportes (formatos del sistema de gestión de calidad, ciclo vital y listados de asistentes reuniones internas y externas, registros fotográficos), los cuales deben estar debidamente firmados por quiénes intervienen en las actividades de cada Institución Educativa | la profesional de apoyo presentó un informe mensual de las actividades ejecutada en el periodo del 12 de mayo al 11 de junio de 2024 en las instituciones educativas asignadas a la PAP en el municipio de Pueblo Rico, con los respectivos soportes teniendo en cuenta los formatos del sistema de gestión de calidad, listados de asistencias y registros fotográficos y las firmas correspondientes a quienes intervienen en las actividades. | - Listados de asistencia.<br>- Registros fotográficos<br>- Actas de reuniones | La profesional de apoyo ha utilizado los formatos suministrados por la coordinación del programa durante la ejecución de las actividades en cada una de las instituciones educativas en el municipio de Pueblo Rico. |

**Actividades Decreto 1421, del 12 de mayo al 11 de junio de 2024 en las Instituciones educativas asignadas en el municipio de Pueblo Rico**

| |
|---|
| Historias Escolares:13 |
| Remisiones Recibidas de Docentes:0 |
| Evaluaciones Pedagógicas: **2** IE CE CIATÓ en proceso. 0 pendientes 0<br>Evaluaciones Pedagógicas: **1** IE CEBBR en proceso. 0 pendientes.<br>Evaluaciones Pedagógicas: 1 IE DOKABÚ en proceso. 0 pendientes 0.<br>Evaluaciones Pedagógicas: 2 IE SAN PABLO en proceso.0 pendientes 0.<br>Evaluaciones Pedagógicas: **0** IE ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI en proceso. O pendientes 1. |
| PIAR: **1** IE CIATO. Reposan en la carpeta del estudiante y drive<br>PIAR: 3 IE CEBBR. Reposan en la carpeta del estudiante en la sede.<br>PIAR: **4** IE DOKABÚ. Reposan en Institución.<br>PIAR: **0** IE ETNOEDUCATIVO. Reposan en Institución.<br>PIAR: 3 IE DACHI DADA KERA, reposa en el drive de la IE |

| | |
|---|---|
| | **DEPARTAMENTO DE RISARALDA**<br>**Secretaría de Educación**<br><br>**GESTIÓN JURÍDICA**<br>**CONTRATACIÓN**<br><br>**INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS** |
| Versión: 0 | Vigencia 09-2012 |

| |
|---|
| PIAR: 7 IE SAN PABLO Reposan en la carpeta del estudiante y en el drive |
| Remisión especialista: **1** IE **INTERCULTURAL DOKABÚ,** Reposan en Institución.<br>Remisión especialista: **1 CEBBR** Reposan en Institución.<br>Remisión especialista: 1 CE **CIATÓ** Reposan en Institución.<br>Remisión especialista: **0 IE ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI** Reposan en Institución.<br>Remisión especialista: 0 **IE DACHI DADA KERA** Reposan en Institución<br>Remisión especialista: 2 **IE SAN PABLO** Reposan en Institución |
| Seguimientos y estrategias en el aula: 1 CE CIATÓ. Reposan en el control de seguimiento al estudiante<br>Seguimientos y estrategias en el aula: 2 CEBBR Reposan en el control de seguimiento al estudiante<br>Seguimientos y estrategias en el aula: 4 DOKABÚ Reposan en el control de seguimiento al estudiante<br>Seguimientos y estrategias en el aula: 1 Etnoeducativo Reposan en el control de seguimiento al estudiante<br>Seguimientos y estrategias en el aula: 0 DACHI DADA KERA o Reposan en el control de seguimiento al estudiante<br>Seguimientos y estrategias en el aula: 8 SAN PABLO Reposan en el control de seguimiento al estudiante |
| Familias atendidas en el mes: 8, 8 M Y 0 H |
| TOTAL DE FAMILIAS ATENDIDAS: 8**:** 0 H Y 8 M |
| TOTAL DE ESCUELAS DE FAMILIA REALIZADAS: 0 |
| TOTAL DE DOCENTES ATENDIDOS**:** 55 DOCENTES |
| TOTAL DE CAPACITACIONES GRUPALES DOCENTES VIRTUAL/ATENDIDOS: 1 ASISTENCIA TECNICA GRUPAL |
| TOTAL DE ASESORÍAS INDIVIDUALES A DOCENTES VIRTUAL/ATENDIDOS: 12, 1H Y 11M |
| SE HA PARTICIPADO EN 0 CONSEJOS ACADÉMICOS, 0 COMISIONES DE EVALUACIÓN Y 0 COMITÉS DE DISCAPACIDAD INSTITUCIONAL: 1 |

**YULIANA MARCELA GALINDO RAMIREZ**
**C.C. 1056774857**
Informe No. 3 del 12 de mayo al 11 de junio de 2024
Contrato 658 del 6 de marzo de 2024
Programa de discapacidad y talentos excepcionales SED de Risaralda